



MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
DE JÓVENES Y DEPORTE

17/10/2017 3

**1. LUGAR, HORA Y FECHA:**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día **24 de Octubre de 2017 dos mil diecisiete**, en las instalaciones de una sede alterna al edificio que alberga al Poder Legislativo del Estado de Michoacán; da inicio la reunión de trabajo convocada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte.

**2. ASISTENTES:**

Para el desarrollo de la presente reunión se encuentran presentes los Diputados José Daniel Moncada Sánchez, Miguel Ángel Villegas Soto y Wilfrido Lázaro Medina; en su carácter de Presidente e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Jóvenes y Deporte; así mismo, se cuenta con la presencia de la Directora e integrantes del Instituto de la Juventud Michoacana, los C. Guilianna Bugarini Torres, Directora General; Jesús Manuel Ochoa Peña, Titular de la Unidad de Asistencia Técnica; Daniel Rodríguez Márquez, Delegado Administrativo; Lucero Cruz Reyes, Directora de Organización y Participación Social; Nilton Salvador Valladares Ibarra, Director de Coordinación y Vinculación; José Pedro Armas Plancarte, Director de Integración al Desarrollo Económico; Griselda Valdés Berrelleza, Directora del Servicio Social y Pasantés; y, el Lic. Jorge Alvarado Zamora, Director de Enlace Legislativo; así como, los asesores de los Diputados; y, la Lic. Michel Liliana Rangel Hinojosa, Secretaria Técnica de la Comisión.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

I.- Bienvenida y lista de asistencia. II. Palabras de presentación y antecedentes, a cargo de la Lic. Guilianna Bugarini Torres. III. Presentación del Plan Especial de Jóvenes. IV. Presentación del Análisis Presupuestal e Informe de Ingresos. V. Informe de Acciones por Dirección: a) Dirección de Organización y Participación Social, b) Dirección de Coordinación y Vinculación, c) Dirección de Integración al Desarrollo Económico, y, d) Dirección del Servicio Social y Pasantés. VI. Conclusiones.

**4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

En el desahogo del primer punto de la orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, agradece la presencia de los diputados integrantes, invitados y personal técnico presente en la reunión, procediendo al pase de lista respectivo, declarándose el quorum legal correspondiente; esto, de conformidad con lo establecido por el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado.

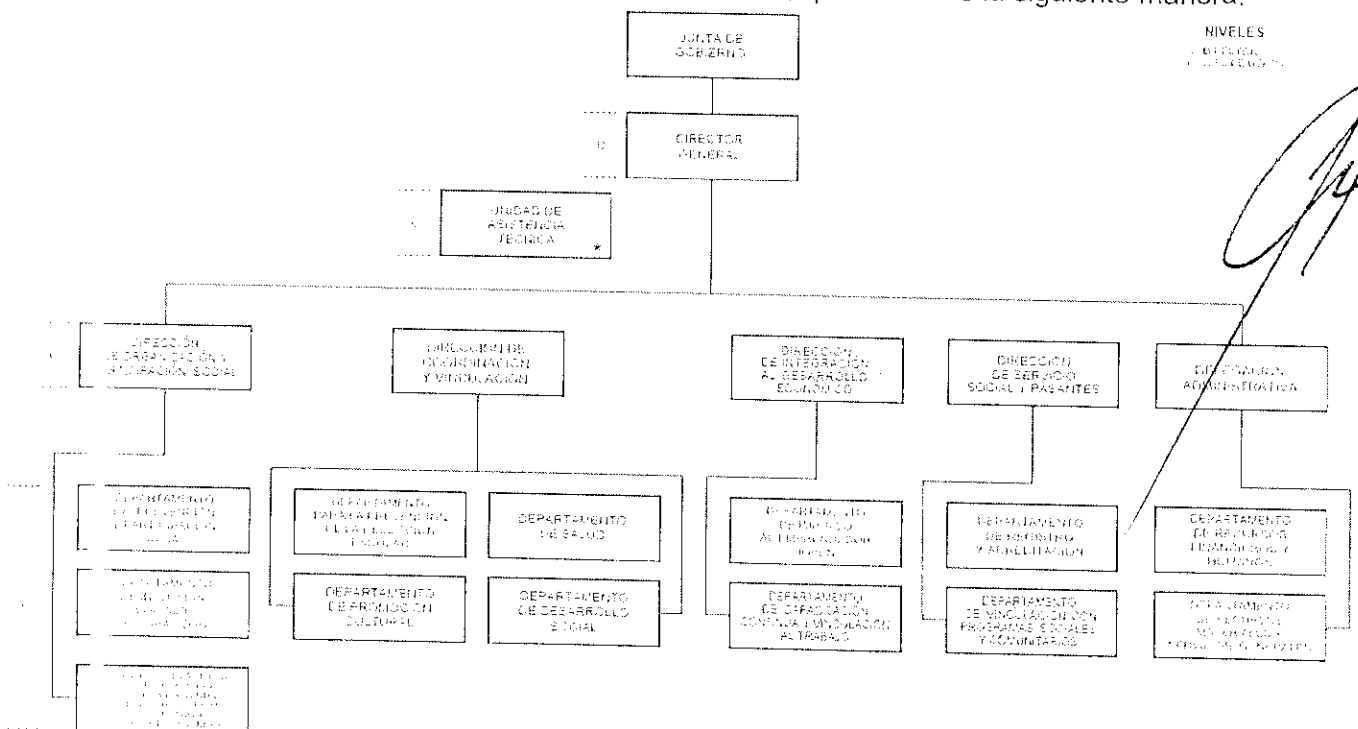


MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
DE JÓVENES Y DEPORTE

En cumplimiento al segundo punto a tratar, el Diputado Presidente de la Comisión, concede el uso de la voz a la Lic. Julianna Bugarini Torres, Directora General del Instituto de la Juventud Michoacana, quien refiere que posterior a los trabajos de Foros y Consultas, así como la presentación del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021 el 19 de Julio de 2016, se inició el arduo trabajo en el Instituto para la creación del Programa Especial de Jóvenes 2015-2021, el cual se realizó en colaboración con la Coordinación General de Gabinete y Planeación, concluyendo con su publicación el 19 de Junio de 2017.

Destaca que es importante señalar que ha sido un proceso largo, de arduo trabajo y de gran colaboración con diversas instituciones que han permitido establecer al Instituto como una dependencia descentralizada, cercana a la juventud al interior del estado. Es por ello que la conclusión y publicación del Programa Especial de Juventud, es de suma importancia, al generar bases que permitan sustentar el trabajo del Instituto en un documento con bases metodológicas y estadísticas, que permiten generación de políticas públicas en materia de juventud.

En cumplimiento al tercer punto de la orden del día, se concede el uso de la palabra al Lic. Jesús Manuel Ochoa Peña, Titular de la Unidad de Asistencia Técnica, quien refiere que a consecuencia de que con fecha 31 de Diciembre de 2015 se emitiera el Decreto que Crea el Instituto de la Juventud Michoacana, en éste se establecía la necesaria reorganización de algunas unidades orgánicas, sobre temas no incluidos ni atendidos desde la estructura actual, tal es el caso del Líder de Proyectos de Inclusión Social y Discapacidad, así como el Líder de Proyectos de Promoción Cultural, siendo éstos temas de gran importancia para el desarrollo integral de la juventud michoacana; de igual manera, se establece que la Comisión Ejecutiva del Servicio Social de Pasantes en el Estado de Michoacán de Ocampo, pasará a formar parte del Instituto, por lo que todos los recursos humanos, materiales y financieros se transferirán al mismo, junto con los expedientes, archivos, acervos y demás documentación en cualquier formato que se encuentre bajo su resguardo, razón por la cual, se hizo necesaria una reingeniería en la integración de las áreas del Instituto, quedando de la siguiente manera:

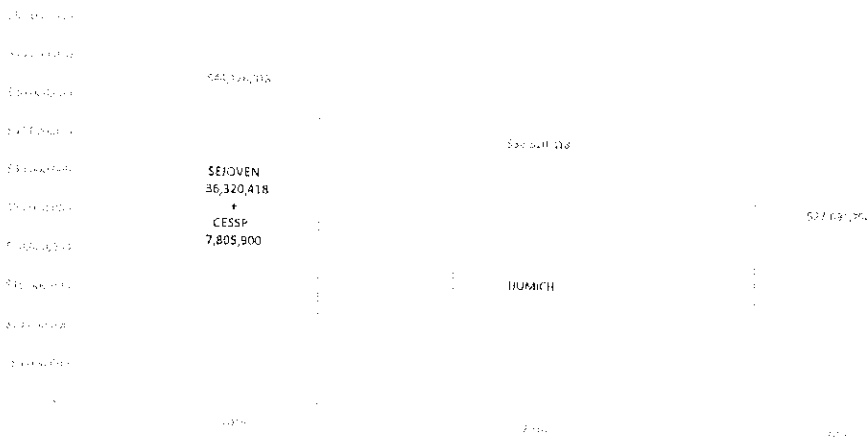




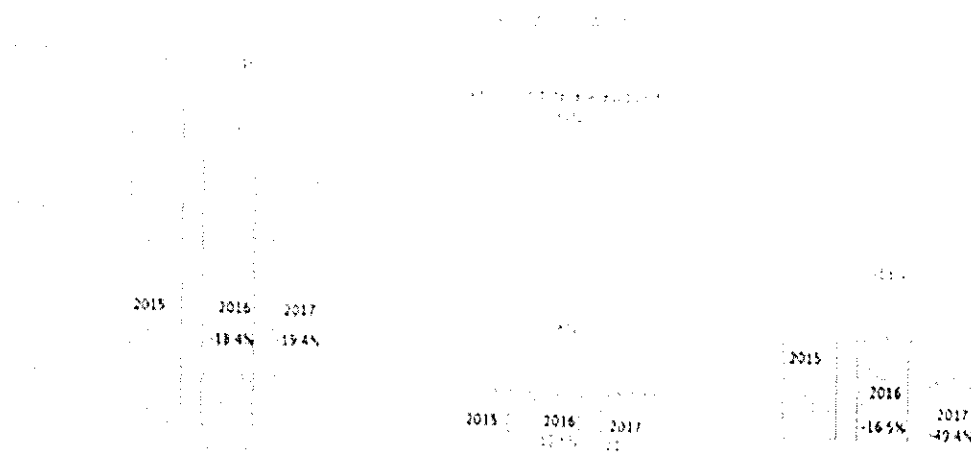
MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
DE JÓVENES Y DEPORTE

En cumplimiento al cuarto punto de la orden del día, se concede el uso de la voz al Lic. Daniel Rodríguez Márquez, Delegado Administrativo del Instituto, quien refiere que el Instituto a pesar de haber absorbido algunas áreas con la reestructura que se le realizara, ha tenido que funcionar con menor presupuesto presentando las siguientes proyecciones:

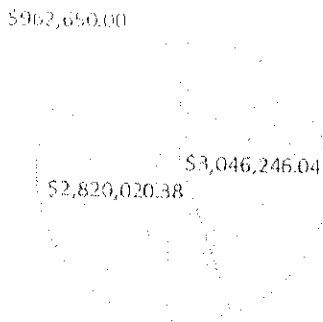
TOTAL DE PRESUPUESTO APROBADO



INGRESOS DEL INSTITUTO:



Activos (Por devengar)	\$	5,229,205.98
Pasivos	\$	6,828,916.42
Pasivo total	\$	1,629,710.44



DEUDA - AUDIOS - APROBAMIENTO PENDIENTE 2017



MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
DE JÓVENES Y DEPORTE

Como quinto punto de la orden del día, se concede el uso de la voz a la Lic. Lucero Cruz Reyes, **Directora de Organización y Participación Social**; quien refiere que como consecuencia de la integración de la Jefatura de Departamento de Inclusión y discapacidad, se han realizado diversos talleres de inclusión y discapacidad, así como Unidad de Indicadores en Materia de juventud; que en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, se generaron actividades durante todo el mes en el marco de dicho día, estas actividades son municipales, regionales y estatales como lo es la Carrera de Color "Coloréate de Juventud", fecha ya por dos años consecutivos con una participación de 7000 personas, en su mayoría jóvenes, otras de las actividades son culturales, académicas, deportivas y recreativas; que se han realizado tres encuentros, con instancias municipales de la juventud y regidores en la comisión de juventud; fomentando la organización interinstitucional, con los tres niveles de gobierno, con quien ya se trabaja coordinadamente como lo es INEA con el Programa Especial de Certificación, SEP, Prepa en Línea, así como organismos nacionales e internacionales; así mismo, se han brindado espacios de expresión, análisis y debate político, generando en su ejercicio los valores de las sociedades democráticas, promoviendo una cultura de participación y expresión responsable entre las y los jóvenes sobre temas de interés social y agenda pública, entre las y los mexicanos de 12 a 29 años de edad.

De igual manera, refiere que a lo largo de estos dos años se han gestionado con el Instituto Mexicano de la Juventud, 17 CPJ, sumando un total de 22 CPJ, ya que en 2015 se contaba con 5 únicamente. Los CPJ son centros interactivos para jóvenes, con áreas de expresión, convivencia y desarrollo, en donde las y los jóvenes tienen acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's); por otro lado, se menciona que se han logrado instalar seis Comedores Juveniles, con gestión federal, por un monto de \$1,200,000.00 que fueron utilizados en la compra de materia prima para la elaboración de los alimentos y los utensilios de cocina; se brindaron 25 mil alimentos a jóvenes en situación de alta y muy alta marginación, además de que se hizo una gestión extra por el monto de \$120,000.00 para la entrega de leche en polvo a madres jóvenes también en situación de marginación y vulnerabilidad, de la región Purépecha. Respecto al programa Joven A.C., se menciona que su objetivo radica en capacitar y asesorar a grupos juveniles colectivos u organizaciones de la sociedad civil, en el diseño e implementación de proyectos sociales para su empoderamiento y la generación de capital social sostenible, refiriendo la participación de 34 colectivos de jóvenes, donde 10 proyectos tendrán derecho a una constitución legal gratuita.

En esta Dirección se destaca, la implementación del programa "*Joven es Michoacán*", cuya acción se refiere como la primera implementada desde 2015 y tiene su fundamento en la "Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo", la cual mandata la creación de los Consejos Juveniles Municipales. Si bien la Ley estipula su conformación no se asigna el presupuesto necesario para sacar el máximo potencial a los mismos en términos de que los jóvenes se capaciten, organicen proyectos, tomen decisiones de trascendencia para su municipio y ejecuten los proyectos que armen, mencionando que la experiencia que se ha obtenido producto de la creación de los consejos es positiva porque los jóvenes que se



MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
DE JÓVENES Y DEPORTE

postulan para integrarlos son proactivos, talentosos y con sentido social. Estas características dieron como consecuencia que en la mayoría de los municipios los consejos juveniles dinamizaron el tema de juventud y se convirtieron en un colegiado fuerte en el cual los directores o encargados de la juventud municipal se apoyaron. Incluso en los municipios donde no existe la figura de director o encargado de la juventud fueron los consejos quienes asumieron el tema llegando a implementar proyectos; los menos con apoyo mínimo de su ayuntamiento y los más con apoyo directo del Instituto de la Juventud Michoacana, con recurso de la bolsa del personal de estructura, reconociéndose que para lograr mantener esta acción de trascendencia se realizó el esfuerzo en eficientar el recurso.

Acto seguido, hace uso de la voz el Lic. Nilton Salvador Valladares Ibarra, **Director de Coordinación y Vinculación**; quien destaca que se han realizado acciones como las "Rutas de la Juventud" las cuales tienen como objetivo orientar, asesorar, sensibilizar y capacitar a los jóvenes en materia de salud preventiva, en el campo de la sexualidad, planificación familiar, adicciones, salud mental, así como desarrollo de habilidades organización, integración y gestión. De igual manera, refiere al Premio Michoacano de la Juventud, que en este año se llevó a cabo la reforma al Decreto que instituye esta distinción, el cual en su modificación da origen al "Premio Michoacano de la Juventud" sustituyendo al Premio Estatal al Mérito Juvenil. Por otro lado, expone que en coordinación con el IMJUVE se ha realizado en las ediciones 2016 y 2017 el Concurso Nacional Ritmo Joven en su etapa regional, el cual ha tenido la participación de 97 proyectos musicales de jóvenes michoacanos, resultando ganadores de los primeros lugares nacionales. Así mismo, se menciona que se ha llevado a cabo un programa denominado "Cine en tu Colonia", el cual consiste en la proyección de 40 funciones en un plazo de 4 meses, además de la impartición de manera simultánea de un taller teórico práctico y un laboratorio de cortometrajes, dirigido a los mismos jóvenes con el propósito de aprender a aplicar las técnicas de producción cinematográfica para la elaboración de contenidos audiovisuales.

Se destaca la firma de un convenio de Colaboración con una organización no gubernamental denominada Soluciones Lingüísticas Globales AHS A.C., con la intención de implementar en el Estado el programa "Inglés Para Todos en Michoacán". Actualmente éste programa tiene vigencia en las 10 regiones del Estado contando con 2mil jóvenes inscritos. Por último, se expone que todas las actividades y acciones en materia de Desarrollo Social se canalizaron a la región de Tierra Caliente, entre las que destacan Ruta Ciclista, Rutas de la Juventud, Actividades Deportivas, Actividades de integración, Formación de Brigadas Juveniles, entre otras.

Acto seguido, se concede el uso de la voz al Lic. José Pedro Armas Plancarte, **Director de Integración al Desarrollo Económico**; expone en la Dirección a su cargo, se han realizado los siguientes programas: Empleo Juvenil y Desarrollo Sustentable 2017, Capacitate, Vinculación Laboral, Street Soccer, Emprendiendo desde Joven, Casas del Emprendedor, Poder Joven de Michoacán; y, Jóvenes ECOSOL.



MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
DE JÓVENES Y DEPORTE

Por último, se concede el uso de la voz a la Lic. Griselda Valdés Berrelleza, *Directora del Servicio Social y Pasantes*; quien refiere que en la Dirección a su cargo se realizan acciones de proceso de Registro y acreditación de los jóvenes prestadores de servicio social en la Entidad, lográndose al día de hoy las siguientes cifras:

Registro y acreditación de Servicio Social Estudiantil.

Proceso	2016	2017	Total
Registro	9734	12842	29824
Acreditación	8450	10 125	25 010
Convenios	78	99	177
Programas	657	721	1378

De igual manera, expone que la Dirección a su cargo ha detectado un vacío legal por lo que ve a la regulación del actuar de las Instituciones educativas que se encargan al registro y trámite y desahogo del servicio social; manifestando que toda vez que la legislación carece de dicha regulación, es por ello que como Instituto, se dieron a la tarea de realizar un proyecto de Ley en el que se prevean estas deficiencias detectadas; es por ello que en coordinación con la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo se han dado a la tarea de trabajar en dicho Proyecto de Iniciativa de Ley; externando en este momento, la solicitud de apoyo a los Diputados presentes, para que una vez que sea presentada, ésta pueda ser un tema prioritario en la Agenda Legislativa.

Po lo que respecta al sexto punto de la orden del día, los diputados presentes agradecen el interés por parte de la titular del Instituto de la Juventud Michoacana, para propiciar este acercamiento de trabajo donde de propia voz puedan recibir la información respecto al trabajo que se viene realizando al interior del Instituto.

Por su parte la Lic. Giulianna Bugarini Torres, agradece el espacio otorgado para poder presentar las acciones que se han podido llevar al interior del Instituto a su cargo; así como el Plan de trabajo especial para jóvenes 2015- 2021.

5. ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Los Diputados presentes acuerdan por unanimidad, que a efecto de dar seguimiento a la información aquí vertida, con posterioridad se haga llegar a la Titular del Instituto de la Juventud Michoacana, la Lic. Giulianna Bugarini Torres, una relación de preguntas o comentarios que surjan derivado del análisis de la misma.



MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN  
DE JÓVENES Y DEPORTE

**SEGUNDO.-** Se instruye al personal técnico a fin de que instale una mesa técnica y se realice el estudio de los datos e información aquí proporcionados, a efecto de que estos sirvan de base para el posterior dictamen de la Glosa del Informe de Gobierno que fuera presentado recientemente.

**6. CIERRE DEL ACTA:**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 once horas del día 24 de Octubre de 2017 dos mil diecisiete , se da por terminada la presente reunión de trabajo de Comisión; levantándose la presente acta en los términos de los artículos 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para su legal y debida constancia.-----  
-----

**COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE**

**DIP. JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ**

**Presidente**

**DIP. WILFRIDO LAZARO MEDINA**

**Integrante**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO**

**Integrante**

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión de la Comisión de Jóvenes y Deporte de la Septuagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 24 de Octubre de 2017 dos mil diecisiete.-----  
-----